



NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	VIDEOVIGILANCIA
BASE JURÍDICA	Art. 6.1.e) RGPD Tratamiento realizado en interés público con base en la Ley de Seguridad Privada.
FINES DEL TRATAMIENTO	Garantizar la seguridad de instalaciones y bienes.
COLECTIVO	Personas que transitan o permanecen en los lugares de ubicación de las cámaras.
CATEGORÍAS DE DATOS	Imagen.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Fuerzas y cuerpos de seguridad. Órganos judiciales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan durante el plazo máximo de 30 días.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA